

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ARACEL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Enero del dos mil veinte, siendo las doce horas en el local social de la compañía se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ARACEL S.A.** con la asistencia de los siguientes Accionistas: Arq. Marco Rodrigo Oviedo Fierro, propietario de 360 acciones ordinarias y nominativas debidamente representado por su hijo Juan Sebastian Oviedo Suarez mediante poder general; Sr. Marco Federico Oviedo Suarez, propietario de 220 acciones ordinarias y nominativas; Sr. Juan Sebastian Oviedo Suarez, propietario de 220 acciones ordinarias y nominativas con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares americanos. Todas las acciones son de un valor nominal de un \$1.00 cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 2) Conocer y resolver sobre la Rectificatoria de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2018. La compañía recibió por parte de la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SCVS-INCDNASD-2019-0606** con fecha 30 de julio del 2019 donde solicita que realicen la rectificación de los estados financieros de los años 2017 y 2018 y sustitutiva del formulario 101 por no haber tenido registrado en sus estados financieros, terrenos que estaban a nombre de la Compañía Aracel S.A.

Actúa como Presidente ad-hoc Juan Sebastian Oviedo Suarez y como Secretario ad-hoc el Sr. Jorge Enrique Suarez Capello quien es Gerente General, ambos elegidos unánimemente por la Junta. La Presidenta ad-hoc pide que el Secretario ad-hoc constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual, se reconoce que existe quórum legal y suficiente para que pueda esta Junta General Ordinaria de Accionistas constituirse y sesionar válidamente. Por lo expuesto por el Secretario de la Junta, la Presidenta ad-hoc declara que se han cumplido los presupuestos legales y estatutarios para que esta Junta General Ordinaria de Accionistas pueda sesionar válidamente por lo que a continuación se pasará a conocer y resolver sobre el orden del día. La Presidenta ad-hoc pone a consideración de la Junta General de Accionistas el Orden del día, y la Junta toma las siguientes Resoluciones:

- 2) 1) Aprueba la Rectificatoria de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2018. Solicitado por parte de la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SCVS-INCDNASD-2019-0606** con fecha 30 de julio del 2019 donde solicita que realicen la rectificación de los estados financieros de los años 2017 y 2018 y sustitutiva del formulario 101 por no haber tenido registrado en sus estados financieros, terrenos que estaban a nombre de la Compañía Aracel S.A.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas veinte minutos, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado por unanimidad y sin observaciones, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las doce horas y cuarenta minutos, y para constancia de ello firman al calce los Accionistas de la Compañía.


Jorge Enrique Suarez Capello
Gerente General-Secretario


Juan Sebastian Oviedo Suarez
Presidente ad-hoc-Accionista


Sr. Marco Federico Oviedo Suarez
Accionista